

Modifica fecha en Bases Técnicas y Administrativas en Decreto Alcaldicio N° 1850 de fecha 25.07.2023.

REQUINOA,

25 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, art. 62 aclaración de actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1850 de fecha 25.07.2023, que autoriza bases técnicas y administrativas de proceso de Licitación Pública "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDAD MASIVA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE REQUINOA", aprobó Bases Administrativas y técnicas y formatos de anexos respectivos. Designó comisión Evaluadora.

El Memo N° 1385 de fecha 26.07.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual expone que se requiere modificar Bases Técnicas y administrativas respecto de la fecha de la actividad para el sector de Los Lirios especificada en las bases técnicas y administrativas punto 9. quedando finalmente para el día 26 de agosto de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

MODIFIQUESE, bases técnicas y administrativas aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 1850 de fecha 25.07.2023 para "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDAD MASIVA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE REQUINOA", respecto de fecha de la actividad del sector de los Lirios en lo siguiente:

DICE:

9.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se requiere servicios de producción y desarrollo de eventos para desarrollar 2 actividades de día dirigidas a Niños, niñas y adolescentes a realizarse el día Sábado 12 de agosto en estadio Municipal de Requinoa y el día sábado 19 de agosto en Estadio Los Lirios en horario de 15.00 a 18.00 hrs.

DEBE DECIR:

9.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se requiere servicios de producción y desarrollo de eventos para desarrollar 2 actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes día Sábado 12 de agosto en estadio Municipal de Requinoa y el día **sábado 26 de agosto en Estadio Los Lirios en horario de 15.00 a 18.00 hrs.**

DEJESE establecido que en todo lo demás, las bases técnicas y administrativas de la Licitación Pública para contratar "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDAD MASIVA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE REQUINOA", se mantiene en igual tenor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/ MZS/ JOS /TUS/ LGE.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)